A∴ L∴ G∴ D∴ G∴ A∴ D∴ U∴

S∴ F∴ U∴

FUNDADORA, SESQUICENTENARIA, LEALISIMA y BENEMERITA

R∴ L∴ S∴

PARTHENON Nº 4

Jurisdicción de la M∴R∴ Gran Logia del Perú

Ten∴ Ord∴ : Viernes 8 p.m., Jr. Washington 1125 - Lima, Perú

AUMENTO DE SALARIO



Por: Dante Reinoso Ortiz

Ex V∴ M∴

R∴ L∴ S∴ ANTONIO JOSÉ DE SUCRE N° 125

R∴ E∴ A∴ A∴

*** *** ***

*** *** ***

TRANSCRIPCIÓN Y PDF

R∴H∴ FRANCISCO PEGORARI GÓMEZ

Del Evangelio de San Mateo, del 14 al 30, es el siguiente extracto:

-Es también como un señor que, al ausentarse, llamó a sus siervos y les encomendó su hacienda. A uno le dio cinco talentos, a otros dos y a otro uno, a cada cual según su capacidad; y se ausentó. Enseguida, el que había recibido cinco talentos se puso a negociar con ellos y ganó otros cinco. Igualmente el que había recibido dos ganó otros dos. En cambio el que había recibido uno se fue, cavó un hoyo en tierra y escondió el dinero de su señor.

Al cabo de mucho tiempo, vuelve el señor de aquellos siervos y ajusta cuenta con ellos.

Llegándose el que había recibido cinco talentos, presentó otros cinco, diciendo: "Señor, cinco talentos me entregaste; aquí tienes otros cinco que he ganado". Su señor le dijo: "Bien, siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor". Llegándose también el de los dos talentos dijo: "Señor, dos talentos me entregaste; aquí tienes otros dos que he ganado". Su señor le dijo: "Bien, siervo bueno y fiel; en lo poco has sido fiel, al frente de lo mucho te pondré; entra en el gozo de tu señor". Llegándose también el que había recibido un talento dijo: "Señor, sé que eres un hombre duro, que cosechas donde no sembraste y recoges donde no esparciste. Por eso me dio miedo, y fui y escondí en tierra tu talento. Mira, aquí tienes lo que es tuyo". Mas su señor le respondió: "Siervo malo y perezoso, sabías que yo cosecho donde no sembré y recojo donde no esparcí; debías, pues, haber entregado mi dinero a los banqueros, y así, al volver yo, habría cobrado lo mío con los intereses. Quitadle, por tanto, su talento y dádselo al que tiene los diez talentos. Porque a todo el que tiene, se le dará y le sobrará; pero el que no tiene, aun lo que tiene se le quitará. Y a ese siervo inútil, echadle a las tinieblas de fuera. Allí será el llanto y el rechinar de diente".

Para la francmasonería el salario es el resultado del trabajo y del estudio que cada uno de sus adeptos realiza,

con el fin de conocer el mundo que lo rodea, conocerse a sí mismo y realizar un trabajo en su templo interior.

Al momento de la iniciación, se presentan al Aprendiz dos herramientas fundamentales, el marzo y el cincel, que serán utilizados para desbastar la piedra tosca. Esta acción y el resultado paulatino que se vaya logrando, mientras se prepara, se realiza en los trabajos -en su columna- y aplica lo aprendido en la vida profana y se constituye en el salario.

Es bueno recordar que la columna cerca de la cual el Aprendiz recibe su salario está iluminada por la Luz del mundo que mueve todo lo que en él existe. Es en nuestra iniciación que somos introducidos al interior del Gabinete de Reflexiones, que no es otra cosa que introducirnos en nosotros mismos para hacer una búsqueda de la luz divina. Esta búsqueda requiere de enormes esfuerzos y de gran sacrificio.

Debemos entender que el salario se gana por la fuerza de uno mismo. Y que con la inspiración de la existencia de un ser Omnipotente y que por medio de la Fé en Él, avanzaremos a buscar la Luz.

Esta fé, sin embargo, no es una fé ciega, erigida en base a dogmas e imposiciones, sino más bien una fé iluminada que se obtiene por el conocimiento de la existencia de un principio inmanente y transcendente.

No puede lograrse este conocimiento, sin el estudio, el trabajo y la perseverancia “es, pues, la fé iluminada de que hablamos, un verdadero salario, fruto o resultado de largos y persistentes esfuerzos sobre el Camino de la Verdad, después de haberse despojado de todas las superficialidades, creencias positivas y negativas, errores y perjuicios del mundo profano”.

Debemos entender que “El salario del masón se expresa en la santificación de su propia vida, en la regeneración de su cuerpo, en la purificación de su alma y en la ordenación de su espíritu”.

El salario no es solo una retribución por un trabajo realizado, pues el trabajo y el estudio son en sí mismo, da

una recompensa. Son el premio que nosotros mismos nos damos y cuyo resultado, el conocimiento y la construcción de nuestros templo interior, serán una ganancia adicional. Es como el pensamiento de Karl Marx, que en sus varios tratados para justificar que lo que el trabajador vende no es su trabajo, sino su fuerza de trabajo (que es la única que crea valores). El trabajador recibe por la venta de su fuerza de trabajo el valor correspondiente al costo de su producción (el salario), pero crea un valor excedente del que se apropia el capitalismo: la plusvalía.

Así pues, como en el pasaje introductorio, extractado del libro de Mateo, de la Ley Sagrada, vemos que aquél que utiliza lo que se le da, sumado a lo que tiene recibe una recompensa adicional.

Debemos por tanto, tomar el conocimiento que nos es entregado por la masonería, que se basa en la sabiduría milenaria, sumarle nuestro estudio y el trabajo en nuestras vidas y recibiremos una recompensa, que no es más que un insumo adicional para seguir trabajando y seguir perfeccionándonos.

Por el contrario, si recibimos y no trabajamos en profundizar los estudios y en aplicarlos a todos los aspectos de nuestra vida, de nada servirán tan valiosas herramientas que la Francmasonería nos ofrece.

Esto se aplica igualmente a las capacidades que tenemos. Debido a la naturaleza humana, cada uno de nosotros tiene sus propias capacidades y destrezas y también sus limitaciones. Debemos sacar el mayor provecho a nuestras destrezas y trabajar por disminuir nuestras limitaciones, debiendo en todo caso conocernos y trabajar en aumentar nuestros talentos. No los tengamos escondidos debajo de la tierra, pues ahí son inútiles y no nos proporcionan ganancia alguna.

Finalmente Hermanos, no desmayemos en nuestra constante labor por la búsqueda de la Luz, de la verdad, recordando el segundo punto del Manuscrito Regius: “Que el masón trabaje el día laborable tan concienzudamente

como pueda, a fin de merecer su salario el día de descanso, pues quien verdaderamente ha hecho su trabajo merece tener su recompensa".

R∴ H∴ Dante Félix Reinoso Ortiz.
R∴ L∴ S∴ Antonio José de Sucre Nº 125.
Gran Logia del Perú.

Bibliografía:

1.- Ritual del primer grado del R∴E∴A∴A∴.
2.- Volumen de la Ley Sagrada.
3.- El manuscrito Regius.

